

Ref.: C-337C/002-26
Exp.: A/OBR-014082/2026

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.
(Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre)

ORDEN

Orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se acepta la proposición de la empresa **ACEROUNO RESTAURACIÓN INTELIGENTE, S.L.**, presentada al contrato titulado **OBRAS DE RESTAURACIÓN DE LA CUBIERTA Y FACHADAS ESTE Y PATIO CENTRAL DEL PALACIO DE GOYENECHÉ, EN NUEVO BAZTÁN**, incurso inicialmente en presunción de anormalidad.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y, de conformidad con lo que establece el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y el artículo 22.f) del Real Decreto 817/2009 de 8 de mayo, otorgado el correspondiente trámite de audiencia, vista la justificación efectuada por la empresa **ACEROUNO RESTAURACIÓN INTELIGENTE, S.L.**, atendiendo al informe técnico realizado por el Servicio de Conservación del Patrimonio Inmueble de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español de fecha 26 de junio de 2026 y a propuesta de la Mesa de Contratación de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, reunida el 2 de julio de 2026.

DISPONGO

ACEPTAR la proposición presentada por la empresa **ACEROUNO RESTAURACIÓN INTELIGENTE, S.L.**, para el contrato titulado **OBRAS DE RESTAURACIÓN DE LA CUBIERTA Y FACHADAS ESTE Y PATIO CENTRAL DEL PALACIO DE GOYENECHÉ, EN NUEVO BAZTÁN**, incurso inicialmente en presunción de anormalidad, por entender que su justificación explica satisfactoriamente el bajo nivel de los precios y costes propuestos, entendiéndose, por tanto, que la oferta puede ser cumplida.

Madrid, a fecha de la firma.
EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Firmado digitalmente por: MARIANO DE PACO SERRANO - ***9656**
Fecha: 2026.07.03 13:12

Fdo.: Mariano de Paco Serrano